

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

MEMORÁNDUM INTERNO N° 1932 / 2024

DE: DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I) Sra.: Doris Contreras Cutipa	FECHA: 12 de Septiembre de 2024
A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Sr.: Carlos Yueng Aspeti	REF.: Lo que indica

1. Mediante el presente se hace entrega de Requerimiento SEP Aprobado por Dirección de Educación y con todo lo correspondiente a lo Administrativo de unidad SEP para su gestión.

Establecimiento

**ESCUELA EMILIO SOTOMAYOR D-45**

N° Ord.

**0142**

Monto

**\$ 6.072.570.-**

Concepto

**Parkas Impermeables (270)**

2. Lo anterior para gestión de lo solicitado.



**DORIS CONTRERAS CUTIPA**  
Directora de Educación (I)



12 SET 2024  
HORA: 10:03

DCC/hmc  
Distribución:

**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL - COMDES**  
**ESCUELA "EMILIO SOTOMAYOR" D-45**  
**d45.emiliosotomayor@comdescalama.cl**  
**(55) 2927535**

COMDES CALAMA  
 DIRECCIÓN EJECUTIVA  
 JUL. 2024  
 N° INGRESO: 2567  
 HORA: 12:00

CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
 01 AGO. 2024  
 N° INGRESO: 12:00  
 HORA: \_\_\_\_\_

<b>Ordinario</b>	N°142/2024.
<b>Anterior:</b>	Normativa Comdes.
<b>Materia:</b>	Solicita autorizar <u>continuidad</u> Acciones SEP – PME 2024, de la Escuela D-45.
<b>Fecha:</b>	Calama, 29 de Julio de 2024.-

- DE** DIRECTORA ESCUELA D -45 "EMILIO SOTOMAYOR".  
SRA. GLORIA AGUILERA REYES.
- A** DIRECTOR (A) EJECUTIVO (I) COMDES CALAMA.  
SR. JORGE MUÑOZ ALBORTA

Le saludo cordialmente a Usted deseando que se encuentre bien y solicito la vez autorizar la continuidad de la Acción SEP, correspondiente a nuestro PME – SEP de la escuela D-45, "Emilio Sotomayor", año 2024, como se indica a continuación:

<b>Dimensión</b>	Convivencia Escolar
<b>Subdimensión</b>	Participación y vida democrática
<b>Acción</b>	"Actividades Formativas y preventivas para la resolución participativa de conflictos."
<b>Recursos necesarios para la ejecución</b>	Adquirir vestuario escolar chaqueta para los estudiantes Preferentes de nuestra escuela

Lo que informo a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a usted.

SEP  
 06 SEP. 2024  
 N° INGRESO: 351  
 HORA: \_\_\_\_\_

ESCUELA BASICA "EMILIO SOTOMAYOR" CALAMA - II REGION  
 DIRECTORA  
 CALAMA - TACNA  
 GLORIA AGUILERA REYES  
 DIRECTORA D-45  
 EMILIO SOTOMAYOR

GAR/gar  
 Distribución:

DE: DIRECTOR EJECUTIVO

## Requerimiento SEP 2024

FECHA	29/07/2024		
ESTABLECIMIENTO:	Escuela Emilio Sotomayor D-45		
Dimensión	Convivencia Escolar		
Sub dimensión	Participación y vida democrática		
Nombre Acción (Según PME)	"Actividades Formativas y preventivas para la resolución participativa de conflictos."		
Descripción de Acción según PME 2024:	La acción consiste en implementar medidas preventivas, para la resolución participativa de conflictos, considerando el dialogo como un factor relevante de interacción con los demás, para enfrentar los riesgos presentes en la sociedad actual, con el apoyo equipo multidisciplinario y el Encargado de Convivencia Escolar.		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2024:	<b>410 801 UNIFORMES Y VESTUARIO.</b>		
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:	
<b>60.000.000</b>	<b>8.133.175</b>	<b>6.072.570.</b>	
<b>Detalle Requerimiento SEP</b>			<b>Cantidad</b>
1	Chaqueta de invierno para los estudiantes Preferentes de acuerdo a las siguientes tallas: 8, 10, 12, 14, 16, S		270 Unidades
2			
3			
4			
5			
6			
7			
Profesional Responsable de Requerimiento:	William Flores Silva		
Celular:	569 42072102	Cargo	Encargado de Convivencia Escolar
Proveedor Sugerido	Claudio Agurto Correa		
Observaciones:	Requerimiento SEP destinado a los estudiantes Preferentes de nuestra unidad educativa.		
NOMBRE DIRECTOR/A	Gloria Aguilera Reyes		
FIRMA Y TIMBRE			

### Justificación Técnica 2024

1.- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

**Estándar 9.1** El equipo directivo y los docentes promueven el sentido de pertenencia y participación en torno al Proyecto Educativo Institucional.

2 -JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA DEL USO DEL RECURSO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU IMPACTO EN EL APRENDIZAJE:

Estos insumos permitirán potenciar la asistencia activa a las clases, favoreciendo los procesos de:

- Enseñanza y aprendizaje en el aula.
- El aprendizaje de las estrategias para la resolución de conflictos.
- La participación en acciones de promoción socioemocional.
- Potenciando la interacción activa.
- Aprendizajes de los conocimientos, habilidades y actitudes.
- La responsabilidad
- El aprendizaje en la interacción.

Mediante esta adquisición se potenciará la asistencia continua factor clave para el desarrollo personal y social, promoviendo los hábitos en la educación.

Cabe señalar que la asistencia constituye un factor clave para el desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes, promoviendo el desarrollo socioemocional y la construcción del diálogo.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del  
 Coordinador/a

APROBADO

RECHAZADO

Coordinadora de Nivel  
 Aprobación Técnica Pedagógica

Administrativa/o Unidad SEP  
 Aprobación Documental

Fecha V° B°

Fecha V° B°



Administrativa